

Notificación Pública de No Discriminación en Programas de Educación Técnica y Vocacional

West Rusk CCISD ofrece programas de educación técnica y vocacional en n la agricultura, alimentos y recursos naturales, hospitalidad y turismo/artes culinarias, y tecnología de audio y vídeo y comunicaciones. La admisión a estos programas se basa en dad, grado, de aptitud, de interés, capacidad, disponibilidad age.

Es norma de West Rusk CCISD no discriminar en sus programas, servicios o actividades vocacionales por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o impedimento, tal como lo requieren el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmienda; Título IX de las Enmiendas en la Educación de 1972, y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmienda.

Es norma de West Rusk CCISD no discriminar en sus procedimientos de empleo por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, impedimento o edad, tal como lo requieren el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmienda; Título IX de las Enmiendas en la Educación, de 1972, la ley de Discriminación por Edad, de 1975, según enmienda; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmienda.

West Rusk CCISD tomará las medidas necesarias para asegurar que la falta de habilidad en el uso del inglés no sea un obstáculo para la admisión y participación en todos los programas educativos y vocacionales.

Para información sobre sus derechos o procedimientos de quejas, comuníquese con el Coordinador del Título IX / Sección 504, Gwen Gilliam, Director of Student Services, 10705 S. Main, P. O. Box 168 New London TX 75682 903- 392-7850 ext. 1111 gilliamg@westruskisd.org.

Methods of Administration (MOA)
Division of Review and Support
Office of Special Populations Monitoring
(512) 463-9414